

MUNICIPIO DE ENVIGADO

ACTA No. 057  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA  
SALON OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL  
FECHA: ABRIL 23 DE 2025  
HORA: 8:20 A.M.

ENVIGADO 2025.

**PRESIDENTE: LUCAS GAVIRIA HENAO**

Autorizada la Secretaria del Concejo, comunica que están presentes los Honorables Concejales en el Salón Oficial de Sesiones del Concejo Municipal de Envigado.

- LUCAS GAVIRIA HENAO.
- JUAN CARLOS VÉLEZ MESA.
- EFRAÍN ECHEVERRY GIL.
- LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ
- SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ.
- JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO.
- DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.
- ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES.
- LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA.
- BERNARDO MORA CALLE
- GONZALO MESA OCHOA.
- MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ.
- JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI.
- JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.
- CARLOS MANUEL URIBE MESA.
- JHONNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.
- PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS.

FECHA DE LA SESIÓN: ABRIL 23 DE 2025.  
HORA DE INICIO: 8:20 A.M  
TIPO DE SESIÓN: ORDINARIA.  
NÚMERO DE ACTA: 057

Nota: Se elabora acta sucinta, de conformidad con lo establecido en la ley 1551 de 2012, Actas sucintas, que modifica en su art 16, el art 26 de la ley 136 de 1994, el cual quedara así: Art 26. Actas. De las sesiones de los Concejos y sus comisiones permanentes, el Secretario de la Corporación levantara actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultados de las votaciones y las decisiones adoptadas.

**Intervienen el Presidente LUCAS GAVIRIA HENAO**

Un saludo muy especial a todos los que nos acompañan el día de hoy, vamos a continuar con el seguimiento al plan de desarrollo en la línea 3 Envigado sostenible e inteligente. Vamos a terminar nodo uno, nodo dos, e iniciamos el nodo tres con la Secretaría de Medio Ambiente. Entonces, atentos a esta importante sesión donde vamos a conocer en detalle los avances de estos programas y proyectos tan importantes para el desarrollo de nuestra ciudad.

Señora secretaria, favor tener en cuenta para dar inicio a la sesión la presencia de los concejales de manera nominal.

- VERIFICAR EL QUÓRUM.

**Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.**

|                              |           |
|------------------------------|-----------|
| LUCAS GAVIRIA HENAO          | Presente  |
| JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA | Presente  |
| JUAN CARLOS VELEZ MESA       | Presente  |
| EFRAÍN ECHEVERRY GIL         | Presente  |
| LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ  | Presente  |
| SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ   | Presente  |
| JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO | Ausente ✓ |
| DAVID LONDOÑO ARROYAVE       | Ausente ✓ |
| ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES   | Presente  |
| LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA        | Presente  |
| GONZALO MESA OCHOA           | Presente  |
| MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ   | Presente  |

COPIA CONTROLADA

|                               |          |
|-------------------------------|----------|
| JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI     | Ausente  |
| CAMILO ANDRES GOMEZ MOSQUERA  | Presente |
| CARLOS MANUEL URIBE MESA      | Ausente  |
| JHONNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO | Presente |
| PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS  | Presente |

13 Concejales se encuentran presentes en el recinto del Concejo. 4 Concejales ausentes.

#### ORDEN DEL DIA

- VERIFICACION DEL QUÓRUM.
1. CONVERSATORIO CON JUAN JOSÉ OROZCO VALENCIA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, ESTEFANÍA URIBE ZAPATA. GERENTE DE ENVIASEO Y BEATRIZ ELENA LEMA FERNÁNDEZ, SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO.
  2. SEGUNDO, OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.
  3. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Leído el orden del día, señor Presidente.

#### Intervienen el Presidente LUCAS GAVIRIA HENAO

Leído el orden del día, Señora secretaria, por favor, pongámoslo a consideración del Concejo de manera nominal.

#### Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

|                              |         |
|------------------------------|---------|
| LUCAS GAVIRIA HENAO          | SI      |
| JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA | SI      |
| JUAN CARLOS VELEZ MESA       | SI      |
| EFRAÍN ECHEVERRY GIL         | SI      |
| LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ  | SI      |
| SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ   | SI      |
| JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO | SI      |
| DAVID LONDOÑO ARROYAVE       | Ausente |

COPIA CONTROLADA

|                               |         |
|-------------------------------|---------|
| ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES    | SI      |
| LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA         | SI      |
| GONZALO MESA OCHOA            | SI      |
| MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ    | SI      |
| JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI     | Ausente |
| CAMILO GOMEZ MOSQUERA         | SI      |
| CARLOS MANUEL URIBE MESA      | Ausente |
| JHONNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO | SI      |
| PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS  | SI      |

14 Concejales votan positivo el orden del día. 3 Concejales ausentes

**Intervienen el Presidente LUCAS GAVIRIA HENAO**

Aprobado el orden el día procedamos con la ejecución del mismo.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.**

1. CONVERSATORIO CON JUAN JOSÉ OROZCO VALENCIA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, ESTEFANÍA URIBE ZAPATA. GERENTE DE ENVIASEO Y BEATRIZ ELENA LEMA FERNÁNDEZ, SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO.

**Intervienen el Presidente LUCAS GAVIRIA HENAO**

Quiero darle la bienvenida al Señor secretario JUAN JOSE OROZCO VALENCIA, tenemos por Obras Publicas el programa desarrollo urbano, del nodo 1 desarrollo urbano y rural y el proyecto desarrollo urbanístico, sostenible y equilibrado.

**Interviene el Secretario de Obras Publicas JUAN JOSE OROZCO VALENCIA.**

Solamente son dos diapositivas las que le voy a pasar de la Línea 3, nodo 1, desarrollo urbano.

Se contrata con las Juntas de Acción Comunal legalmente constituidas. El producto intervención de mejoramiento integral de barrios, que son los convenios solidarios, la unidad de medida número, la meta del plan era 80, la meta para el 2024 era 20, hicimos 34 con un porcentaje de 170%. ¿Qué hicimos? La contratación social en los barrios que están ahí, las orquídeas, las Margaritas, la Magnolia, Altos del Triánón, Vista Alegre, Las Casitas, José Félix de Restrepo, Pioneros de Zúñiga, Isla Santo Domingo, Mirador de la Ayurá, Chingui 2 La Florida, La Palmera, Barrio Mesa, Los Naranjos, Catedral Arenales, Zúñiga, Vereda Perico, Alto de las Flores, Altos de los Raves, San Rafael, Uribe Ángel, Gualandayes, el

COPIA CONTROLADA

Consuelo, Oasis, Veredad Pantanillo, Verado Las Palmas, Chinguio, Barrio Obrero, el Esmerald, parte alta, la Sebastiana, el dorado, el Socorro y el Esmeraldal parte Baja.

¿Qué hicimos ahí? Como para concluir, una inversión de \$1,770 millones de pesos, eh donde las actividades preponderantes fueron mejoramiento de andenes, hicimos 1110 m², mejoramiento de jardines 586 m lineales, mejoramiento de pasamanos en concreto y bolardos, reubicación y pintura 253 metros, instalación de pasamanos metálicos 168 m², construcción y mejoramiento de gimnasio 4, construcción y mejoramientos de parque infantil 6, Mejoramiento de pisos y escalas en gimnasios y parques, 248 m lineales, mejoramiento de superficies en muros y diseños de pintura, es decir, murales. Hicimos un mural por 34 m², mejoramiento de las sedes de la JAC con pintura, arreglo de techos fueron seis. Entonces, como les decía, fueron 34 intervenidas.

Y el otro producto, señor presidente, son precisamente las intervenciones artísticas que son el mejoramiento de la superficie en muro, diseños y pintura de murales. Hicimos en la vereda Perico y en mural en fundadores, que lo hicimos conjuntamente con la Secretaría de la Mujer, que nosotros fondeamos dos veces, preparamos el sitio y unas artistas que consiguieron desde la Secretaría de la Mujer lo hicieron.

Les cuento que ya hicimos este año uno por gestión. logramos que la cancha la verde que ustedes estuvieron acompañando en la en la reinauguración con la Gobernación de Antioquia, hicimos gestión con la Secretaría de Cultura y la semana antes de Semana Santa logramos que secretaria de cultura de Antioquia nos regalara el mural en ese muro del fondo que quedó blanco para que ya está ahí.

Fue una inversión importante en la gobernación, uno de los artistas que participó fue uno de los diseñadores que trabajaron en Encanto en esa película de Disney. Entonces, yo creo que en eso vamos bien.

Señor presidente, esos eran los dos únicos que nos quedaron faltando del informe que nosotros habíamos presentado.

**Intervienen el Presidente LUCAS GAVIRIA HENAO**

Perfecto, señor secretario con esto ya damos por terminado entonces el nodo uno de nuestra línea tres Envigado sostenible, e inteligente.

Esos temas de murales. Pégale una miradita por ahí, creo que hay uno en Peldar que necesitan como que le ayude con los indicadores. Señor secretario, quiero darle el uso de la palabra a los concejales frente a esta presentación.

**Interviene el Concejal PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCES**

Referente al tema que acaba de explicar el Dr. Juan José Orozco debo decir que para mí es uno de los proyectos que tienen un valor corto o un valor pequeño para las para lo que es la administración y la Secretaría de Obras Públicas, pero para mí es uno de los que más impactan en los barrios, porque este tema de la contratación social se hace directamente con las juntas de acción comunal y Asocomunal, y es un modelo que se debería implementar, Envigado lleva más de 15 años con la contratación social. Hasta hoy se han hecho una cantidad de obras en los barrios andenes, pasamanos, parques infantiles, gimnasios comunitarios, mejoramiento de equipamiento colectivo y eso hace que la gente hoy vea mejorado su barrio y su entorno.

COPIA CONTROLADA

Yo le pido al Dr. Juan José que cada año se siga manteniendo esta iniciativa y se vaya aumentando el valor.

Lo único que le quiero decir y la reflexión es que revisen muy bien porque para este año se quedaron muchas juntas por fuera después de que presentaron el informe, presentaron la documentación, juntas juiciosas, juntas que llevan años haciendo cosas y se quedaron sin contratación social. Hay unos parámetros que hay que cumplir y unas prioridades, y yo lo entiendo, pero a veces es mejor darles a todas que no se nos queden por fuera por cumplir algunos requisitos. Porque un año que Dejen de hacer, es un año sin recursos para hacer actividades dentro del barrio, es un año que la Junta no tiene eh visibilidad para la comunidad y que los líderes sociales trabajan o muestran su gestión.

Le pido que para el 2026 se priorice todas las juntas, así se les se les dé menor valor. prefiero que le den a todo menor valor, pero no que me queden juntas por fuera, porque se pierde un proceso que vienen haciendo nuestros líderes sociales en los barrios y donde se refleja la gestión de estas juntas de acción comunal.

**Intervienen el Presidente LUCAS GAVIRIA HENAO**

Tengamos en cuenta la presencia del concejal CARLOS MANUEL URIBE MESA. Y DAVID LONDOÑO.

**Interviene el Secretario de Obras Publicas JUAN JOSE OROZCO VALENCIA**

Vamos a tener muy presente las inquietudes para el año 2026.

**Intervienen el Presidente LUCAS GAVIRIA HENAO**

Nos queda clara la presentación de la Secretaria de Obras Públicas. Agradecerles porque han intervenido en diferentes ocasiones, la Secretaría de Obras Públicas ha sido muy transversal en diferentes líneas, en diferentes nodos. agradecerles por acoger de manera tan efectiva y eficiente esta estrategia de seguimiento y control al plan de desarrollo.

Continuemos entonces, señora secretaria, con el orden del día e invitamos a la Gerente de Enviaseo.

La invitamos para que por favor nos exponga acerca del nodo dos, infraestructura y movilidad donde usted en el programa espacio público, cuenta con un proyecto a su cargo denominado mejoramiento y mantenimiento del espacio público existente.

**Interviene la Gerente de Enviaseo ESTEFANIA URIBE.**

Bueno, como ustedes bien lo saben, Enviaseo hizo un aporte significativo al vincularse a este plan de desarrollo Envigado, Vamos adelante, amor por la gente, amor por Envigado. Y tenemos cinco indicadores de producto para este nodo, los cuales son ejecutados por Enviaseo, pero son reportados por la Secretaría de Obras Públicas y por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario.

Tenemos un indicador en el proyecto de mejoramiento y mantenimiento del espacio público existente, que tiene que ver con el servicio de alumbrado público, que es simplemente poner el servicio de alumbrado público en operación. Tenemos una meta plan de uno, pues porque es como el servicio integral que se presta a la comunidad Envigadeña. Para el año 2024 se atendieron 2,553 servicios, lo que lleva corrido este primer trimestre del año 2025, llevamos 420 PQRS.

COPIA CONTROLADA

El presupuesto que tiene la operación del alumbrado público del municipio de Envigado es de \$17,363,914.644.

El otro indicador de producto con el que contamos en este proyecto, es la red de alumbrado público ampliada. ¿Qué es lo que buscamos acá? Instalar luminarias nuevas a lo largo del territorio, sobre todo pues en estos lugares donde no contamos con red de alumbrado y existen muchos puntos oscuros. La meta son 500 luminarias para este cuatrienio. En el 2024 ya se realizaron 258 superando la meta del año pasado y para lo que llevamos de este primer trimestre del 2025 llevamos unas 40 luminarias nuevas, un avance del 40% del indicador.

Hemos instalado 40 luminarias nuevas, de las cuales 34 es un proyecto que emprendimos en la zona rural, que ustedes saben que a veces es un poquito difícil llegar. Iluminamos el punto que se denomina calle Ciega en la vereda Perico, instalando estas 34 luminarias y proporcionándole seguridad a la comunidad de la vereda. Y seis luminarias en puntos oscuros de nuestro municipio.

Otro de los indicadores de producto que se desarrolla por parte de Enviaseo es el alumbrado público navideño diseñado e instalado. La meta son cuatro, uno por año. En el 2024 se ejecutó al 100%. Para este año 2025 llevamos un avance del 36%. ustedes entenderán que el indicador dice diseñado e instalado, se desarrolla por fases. Actualmente, como les dije, llevamos un avance del 36% que se encuentra como distribuido de la siguiente manera. iniciamos con el desmontaje y la clasificación de los elementos de Navidad del 2024, esto ya se desarrolló en un 100%. Estamos en Diseños de Navidad para el año 2025.

Vamos en un 75% en esa etapa de diseño. Estamos con un 21% de avances en la fabricación de la Navidad, en lo que tiene que ver con la parte de la cerrajería y un 21% en las decoraciones navideñas, que es lo todo lo que tiene que ver como con telas, mangueras, como esa parte que desarrollan nuestras artesanas. Actualmente el proyecto tiene contratadas 31 artesanas, son 56 en total, nos faltan algunas por ingresar.

El siguiente indicador de producto sistemas de telemetría y monitoreo remoto instalado en las luminarias. Es el sistema de tele gestión en operación. meta son 16,200 luminarias tele gestionadas.

Hemos avanzado demasiado y la idea es que desde alumbrado público podamos apalancar este proyecto de ciudades inteligentes y convertirnos en ese puente para establecer esta plataforma y que todas las secretarías del municipio podamos como aunar esfuerzos y trabajar en esta plataforma y que sea desde alumbrado público o que se haga como ese puente para desarrollar todo este proyecto de ciudades inteligentes.

Indicador, unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas en equipamientos deportivos. Es el tema de los paneles solares que estamos instalando en las canchas polideportivas de nuestro municipio. 12 canchas, avance del 35%.

Indicador de producto con el que cuenta Enviaseo Servicio Piloto de Recolección de recibos orgánicos en esta misma línea 3 lo reporta la Secretaría de Medio Ambiente. Este es un indicador cumplido, fue de buena aceptación, por parte de los comerciantes y de la comunidad

**Interviene el Vicepresidente Primero JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.**

Aquí en la vigencia pasada nosotros en repetidas ocasiones dijimos aquí que la ruta de los orgánicos tenía que empezar ya, a trabajarse en Envigado, y muchos de los ciudadanos de Envigado empezamos a separar nuestros recibos orgánicos en la casa, pero al ver que el carro

|                                                                                   |                                          |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--|
|  | Código: FO-ALA-017                       |  |
|                                                                                   | Versión: 02                              |  |
|                                                                                   | Fecha de Aprobación:<br>Octubre de 2023. |  |
|                                                                                   | Página 7 de 23                           |  |

ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL  
CONCEJO DE ENVIGADO

COPIA CONTROLADA

recolector llega a la casa y junta todo y lo entra en el carro recolector, pues muchas de las familias Envigadeñas se desilusionaron por el trabajo que venía haciendo.

Para mí que vea que Enviaseo está haciendo una apuesta por los residuos orgánicos, me parece muy importante que, para esa ruta selectiva de residuos, usted también se ponga en contacto con muchas urbanizaciones. Por ejemplo, Rocío de la mañana transforma sus residuos orgánicos internamente y los transforman en compostaje.

Yo quisiera conocer si ustedes han hecho ya un estudio financiero para crear la ruta selectiva de orgánicos, eso cómo afectaría las finanzas de Enviaseo, porque nosotros lo que necesitamos es que Enviaseo sea una empresa sólida, una empresa sostenible en el tiempo y creo que esta es una iniciativa interesante.

Y en este concejo, en la vigencia anterior hemos hecho dos esfuerzos importantes. Uno, ampliar el objeto social a Enviaseo para que se encargara del alumbrado público y otro fue ampliar el objeto social de Enviaseo para el tema de las ciudades inteligentes y el tema de otras oportunidades de contratación en tema de aseo. Frente a estas iniciativas que aquí aprobamos, también tenemos una responsabilidad, y la responsabilidad que tenemos es conocer las cifras de estos nuevos proyectos que han entrado a Enviaseo, y cuando yo hablo de cifras, fue por el deseo de aumentar la competitividad de la empresa de Enviaseo y para nosotros sería de gran utilidad que usted nos presentara para una próxima sesión, nos presente indicadores de estos dos proyectos que hemos aprobado para Enviaseo. La utilidad bruta, la Ebitda la utilidad antes de impuestos, la utilidad neta, la razón corriente, el PKTO, el PKTNO, el ROY, el ROE, todos estos indicadores financieros nos permite a nosotros como concejales tener una mejor visión de esta ampliación del objeto social, con estos indicadores financieros nosotros podemos sacar conclusiones de cómo estas iniciativas que se aprobaron en el Concejo Municipal que tenía como meta o como propósito ampliarle la competitividad a Enviaseo, mirar si fue efectivo ese esfuerzo que hicimos aquí como concejales.

**Interviene el Concejal GONZALO MESA OCHOA**

Complementando lo que decía el doctor Juan Pablo con respecto a los residuos orgánicos, me quedó en inquietud, en qué parte los están almacenando y luego y dónde los disponen una vez ya el compostaje esté listo para para que sirva de abono.

Y si eso tiene un costo para los sitios donde lo recolectan.

También saber a dónde direccionan los residuos orgánicos peligrosos, los que son de hospitales, centros médicos, odontología, centros estéticos, a donde los direccionan.

Y entendí en su exposición, doctora, que ya el diseño navideño para este año está en un 75%. ¿Qué posibilidades hay de que nos lo hicieran llegar, conocerlo, mirarlo porque creo que ya han empezado a construirlo, a fabricarlo para la presentación este año en diciembre? Eso es todo, señor presidente.

**Interviene el Concejal PABLO ANDRES RESTREPO GARCES.**

Quiero felicitarla a usted y al equipo de trabajo, porque este tipo de rutas no son fáciles al entrar en operación, y más para una empresa de servicios públicos de tipo público, porque no se les puede olvidar a los Envigadeños que, de los 10 municipios del área metropolitana, solamente dos, tienen una empresa 100% pública. Medellín y Envigado, las demás son empresas mixtas y de manejo privado, es importante aclarar la situación y esta apuesta que hoy está haciendo Enviaseo con esta ruta de residuo orgánico que es una apuesta muy

ambiciosa, doctora Estefanía. En el área metropolitana envigado es el único municipio que esta con una ruta orgánica.

Con respecto al tema económico, concejal Juan Pablo, quiero decirle que hoy para Enviaseo esto no es ningún negocio. Lo que pasa es que Enviaseo tiene una responsabilidad social empresarial y ambiental. cuando Enviaseo inicia este tipo de proyectos, cuando se hizo la ruta selectiva de reciclaje, estos proyectos no le generan ningún costo a Enviaseo, ninguna utilidad, ninguna ganancia, pero esto es un tema de responsabilidad social ambiental que no lo tiene ninguna empresa, el privado no lo va a hacer, a ellos no les interesa crear conciencia, lo que le interesa al privado es llevar más basura al relleno para cobrar más y para que el usuario pague más, pero Enviaseo le apuesta bajo esa premisa que se ha creado en la empresa, de que la empresa sea una empresa 100% responsable en el tema ambiental.

Entonces, por eso hoy usted no va a ver una utilidad, posiblemente pueda verlo como un costo adicional para la empresa, pero es un costo económico, pero es una ganancia ambiental para el municipio y para los indicadores que hoy exigen los entes de control, en este caso la Secretaría de Medio Ambiente y los planes de desarrollo que le apuntan al tema ambiental. importante tener esto claro.

Referente al tema de los residuos hospitalarios, doctor Gonzalo, los residuos hospitalarios son residuos peligrosos, Enviaseo tiene una ruta donde recoge en hospitales, laboratorios, y va a una empresa para que le hagan la disposición final, que es la incineración, los protocolos son diferentes para estos residuos peligrosos. Hay que seguir apoyando todos estos procesos de los compostajes, importante de llegar a tener una ruta diaria recogiendo el residuo orgánico.

**Intervine el Vicepresidente Primero JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA**

Entiendo que la ganancia es ambiental, pero no puede ser a costas de la pérdida de la empresa. Eso sí debe ser un principio de quien esté gerenciando la organización, porque nosotros necesitamos que la empresa Enviaseo sea una empresa sostenible en el tiempo y necesitamos que esa sostenibilidad se dé gracias a que cada uno de los proyectos que emprenda, sean sostenibles a lo largo del tiempo, por eso es importante los indicadores, para saber sobre datos financieros para conocer qué tan rentable es esa actividad que se está adelantando en pro de la sostenibilidad de Enviaseo.

**Interviene la Concejal MARÍA TERESA ALVAREZ MUÑOZ.**

Quería preguntarles si existen las luminarias solares para las vías. No sé qué tanto alcance podamos tener para poder incurrir en esta parte.

Si las utilizan en espacios pequeños como fin casi eso porque no podemos utilizarlas de pronto en las vías, en las zonas rurales.

cuántos paneles solares instalados tenemos en el municipio y cuántos estamos a futuro de instalar?

¿qué vida útil tienen las luminarias? Porque tengo entendido que en la administración pasada hicimos un gran cambio de luminarias en varios sectores, incluida la zona rural, si quisiera saber cuántos quedaron faltando de la administración pasada. vamos a instalar nosotros y ya que el municipio nos quede con una totalidad de luminarias LED.

En cuanto a los residuos orgánicos, como se cobra, si se le cobra a la plaza, al PAEN. y qué utilidades tenemos de esa de esos residuos orgánicos que estamos ahora recogiendo.

¿Dónde se depositan esos residuos orgánicos y cuando ya están en abono, dónde los estamos aprovechando y utilizando?

Quiero saber cómo JUAN PABLO, respecto a los contratos que tenemos en Enviaseo del aseo y del alumbrado, porque estas personas que allí laboran son personas de la comunidad que vienen presentando un recurso para sostener a su familia y están interesados en que tengamos un mayor tiempo para laborar.

**Interviene el Concejal JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI**

Felicitar la parte de redes, enseñan, educan. Me parecen interesantes.

**Interviene el Concejal CAMILO ANDRES ALVAREZ MOSQUERA**

Quiero comentar y es la modernización que tenemos que ir teniendo con todo lo que significa material reciclaje y también basuras ordinarias, lo del costo operativo que tiene la entidad debe de ser muy alto y el costo que tienen los rellenos para recibir es muy alto. Eso lleva a que obviamente la empresa le toque más duro y a que los ciudadanos tengamos que pagar más. La empresa, considero que está totalmente preparada para modernizarse frente al uso y a la disposición final de las basuras, cuando podemos buscar alternativas adicionales a los rellenos sanitarios.

Hoy tenemos muchos ejemplos. Ni siquiera estoy hablando de que tengamos que innovar. Lo podemos hacer, pero hoy podemos usar ejemplos que son importantes en otras ciudades, que ya se han dado en otros países y que nos pueden ayudar a transformar la basura ordinaria bajando el costo operativo de la entidad y obviamente también sin tener que aumentar el costo del servicio público a los habitantes.

Si cualquiera de nosotros le saca el costo a un viaje al relleno, no es solamente la disposición de las basuras ordinarias, es hasta el desgaste del carro. Entonces, yo creo que estamos totalmente preparados para dar ese paso y poder innovar también en el destino final de las basuras ordinarias. Gracias.

**Interviene el Concejal JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO**

Doctora Estefanía, en ese mismo sentido del compañero Juan Pablo Montoya, yo creería que a cambio de algunos entes descentralizados como el Inder, el hospital, la universidad, el CEFIT, que tienen una gran rentabilidad social, a Enviaseo, si tenemos que medirla como la gran empresa de los Envigadeños que genera una gran rentabilidad económica y eso por muchos años lo ha sido Enviaseo.

Sabemos que tiene, como lo decía ahora el concejal Pablo, una gran responsabilidad también socio ambiental, pero Enviaseo le ha generado una gran rentabilidad a los Envigadeños. Esos recursos que genera esta gran empresa, este patrimonio de cada uno de nosotros, nos da la posibilidad de invertir en lo social. Ustedes desde Enviaseo le trasladan unos recursos importantes a nuestros alcaldes para que ellos puedan destinar esos recursos y puedan cumplirle a los Envigadeños. yo en el sentido del Dr. Juan Pablo Montoya, me gustaría conocer cómo venimos avanzando, cómo cerramos el 2024 en temas financieros, todo el tema del rendimiento económico, las cifras o los aspectos que mencionaba el concejal Juan Pablo para que pues conozcamos cómo va la empresa, inclusive, doctora Estefanía, ¿qué propósitos tienen ustedes para este 2025? cuáles serán esas metas a alcanzar, que eso también es importante pues conocerlo desde este concejo y que cada uno de los Envigadeños pues conozca cómo va trabajando y cómo viene caminando la empresa de los Envigadeños en temas de aseo.

Y también pues quería aprovechar doctora Estefanía, que no lo han mencionado nuestros compañeros, pero yo creo que vale la pena valorar y agradecer el trabajo que hace el equipo de alumbrado navideño, usted con el alcalde, con su equipo de artesanos, se dieron comentarios muy positivos, este es el momento para valorar y resaltar ese gran trabajo de cada uno de esos artesanos que trabajan ahí y bajo su liderazgo doctora Estefanía. Entonces, extenderle los agradecimientos, valorar y resaltar ese gran trabajo.

**Interviene el Vicepresidente Segundo Concejal JUAN CARLOS VELEZ MESA**

Bien pueda Gerente tiene el uso de la palabra para que dé respuesta a los concejales.

**Interviene la Gerente de Enviaseo STEFANIA URIBE**

para darle respuesta al concejal Juan Pablo Montoya a pesar de que ya no se encuentra presente, respeto a sus inquietudes vale la pena hacer varias acotaciones.

Hay varias unidades del municipio que ya están haciendo este tema del compostaje, pero tal como lo retroalimentó el concejal Pablo Restrepo, ese compostaje se queda en la misma urbanización para hacer abono para sus jardines, por ejemplo, Vista Alegre es una que también tiene un trabajo de compostaje muy adelantado, pero realmente ellos lo usan en su unidad. Entrará a presentarles una propuesta de recolección, no es tan viable, porque obviamente va a ser un servicio que va a prestar Enviaseo si se llegase a implementar en algún momento, que es lo ideal, pero sería un servicio con un costo adicional, Porque pues como ustedes bien lo saben, eh el único ingreso que percibe Enviaseo es remunerado vía tarifa, que pagamos todos los Envigadeños por la tasa de aseo y esto viene pues regulado por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, no son tarifas que nosotros podamos establecer a nuestro arbitrio, ni incluir estos servicios ahí.

No sé hasta qué punto vaya a ser rentable para una urbanización iniciar una recolección paga de estos residuos.

Sin embargo, la idea de nosotros, como yo les he venido contando, la empresa viene arrastrando una preocupación grande porque no sé si ya tienen conocimiento, ustedes en su estudio acucioso de todo lo que pasa en el país, se deben haber enterado que desde el gobierno nacional se está adelantando un proyecto de basura cero, que lo que hace es incentivar que se lleven menos toneladas a los rellenos sanitarios y aunque en algún momento vamos a tenerlo que hacer y si este proyecto sale adelante, las empresas de aseo nos vamos a tener que reinventar, como bien lo dijo ahora el concejal Pablo, nosotros vivimos es de la basura, de las toneladas que se llevan al relleno sanitario, para nosotros no es rentable dejar de llevar toneladas al relleno sanitario, pero si estos proyectos que se están adelantando desde el gobierno nacional salen adelante, las empresas de aseo vamos a tener que buscar otras líneas de negocio para poder sobrevivir.

En cuanto a los indicadores financieros que nos está pidiendo el concejal, se los haremos llegar para que tengan pues como toda esta información.

Concejal Gonzalo Mesa, es importante contarles que Enviaseo no cuenta con una planta de tratamiento de residuos orgánicos, como en su momento se tuvo en el Guacal. Nosotros no tenemos donde transformar, ni dónde almacenar este tipo de recursos, lo que actualmente se tiene es un contrato tercerizado con una empresa de San Antonio de Prado. El año pasado, cuando se inició la ruta piloto en la plaza de mercado, lo que se hacía era que se dispuso de un lugar en las instalaciones de Enviaseo donde se almacenaban las canecas con los residuos orgánicos y un carro de la empresa que nos presta el servicio recogía las canecas, las llevaba

COPIA CONTROLADA

al lugar de su operación, como les digo, en San Antonio de Prado, y simplemente nos regresaban las canecas limpias y nosotros las volvíamos a llevar a la plaza de mercado.

Actualmente lo que estamos haciendo, ya que se incorpora el PAE, es que el carro de la empresa va directamente y recoge a las instituciones educativas, esto se lleva a esta empresa con la que tenemos el servicio. Realmente montar una planta de tratamiento es muy costoso, genera muchos problemas en la comunidad, actualmente el municipio no tendría un lugar dentro del territorio donde se pudiera implementar esta actividad, uno por el uso del suelo y dos por los problemas que genera la comunidad, porque como ustedes bien saben, los residuos orgánicos son los que generan más lixiviados, más olores, roedores, gallinazos, realmente no es tan sencillo iniciar la actividad de transformación, es un servicio tercerizado, si tiene un costo.

Frente a la ruta que tenemos con la plaza de mercado como es una prueba piloto que se quiso implementar desde plan de desarrollo, nosotros no cobramos por el servicio, pues la plaza de mercado pertenece al municipio, pero no hay pérdidas, que también era algo que le inquietaba al Concejal Juan Pablo Montoya, no hay pérdidas en esta línea porque la ventaja que tenemos con esta empresa con la que estamos trabajando es que ellos nos dan un certificado de disposición final y las toneladas nos suman a las toneladas de envigado.

Y frente al PAE, pues esto es contratado, es un contrato que tenemos con la empresa que tiene actualmente el PAE, entonces ellos nos pagan por el servicio que le prestamos, estamos generando pues como ingresos con esta empresa.

Frente a la pregunta de dónde se direccionan los recibos peligrosos, eh también tenemos un contrato, es un servicio que también está tercerizado porque, como ustedes entenderán, Envigado, uno no tiene relleno y dos no tiene donde incinerar este tipo de residuos. También son contratos que se tienen con lo que nosotros llamamos la ruta hospitalaria que atiende consultorios, peluquerías, hospitales, clínicas, bueno, y demás, es un servicio que no es de los que tenemos como obligatorios por la ley 142. Realmente nosotros como empresa de servicio público Enviaseco estamos obligados a prestar el servicio de transporte, recolección y disposición final de residuos, es una línea de negocio adicional, pero como les digo, es un contrato con un tercero que a nosotros nos cuesta. nosotros prestamos el servicio de la ruta hospitalaria y los residuos van a una planta de tratamiento que queda ubicada en Guarne.

Frente al diseño navideño, les haremos llegar lo que llevamos adelantado para recibir todas las apreciaciones por parte de ustedes.

Frente a las apreciaciones del Concejal Pablo, agradecerle por sus palabras. Creo que él mejor que nadie conoce esta dura labor que se hace desde acá, agradecerle por esas palabras y ese aprecio que tiene por esta empresa.

Concejala María Teresa sobre las luminarias solares, sí existen de hecho, hace poco que estuvimos en una visita en Barranquilla, observamos unos corredores viales allá que tienen instaladas unas, en Envigado está haciendo unas pruebas pilotos y hay unas instaladas, pero pues es muy a priori para dar un concepto de su funcionamiento, pero sí existen.

En cuanto a los paneles solares, se han instalado alrededor de 480, como yo les exponía ahorita, nosotros tenemos en la meta de hacer 12 canchas, de las cuales ya se llevan ocho adelantadas, lo que nos equivale a un total de 480 paneles solares instalados a la fecha. Tenemos pendiente por instalar en cuatro canchas, incluida la de la Mina, que ya ustedes saben que se van a volver a instalar. nos quedan esos cuatro escenarios deportivos por modernizar.

|                                                                                   |                                          |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--|
|  | Código: FO-ALA-017                       |  |
|                                                                                   | Versión: 02                              |  |
|                                                                                   | Fecha de Aprobación:<br>Octubre de 2023. |  |
|                                                                                   | Página 12 de 23                          |  |

ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL  
CONCEJO DE ENVIGADO

COPIA CONTROLADA

Frente a la vida útil de las luminarias, estas tienen una vida útil de 100,000 horas, además, como un valor agregado, a la modernización que se hizo, la Dirección de Alumbrado Público solicitó una garantía de 10 años para las luminarias.

La vida útil es de 100,000 horas y tienen una garantía de 10 años. Ya todo está con luces LED, únicamente hace falta una partecita pequeña de la zona rural, pero fue más que todo un pedido de la comunidad de que no se modernizaran por el tema de los cultivos, ya que pueden ser afectados.

En cuanto a los residuos orgánicos y la ampliación de la ruta, como les vengo diciendo, esto es una prueba piloto que se adelantó y pues decidimos en su momento del gerente anterior montar el proyecto ha funcionado, pero no es tan fácil de implementar. Créanme qué más quisiéramos nosotros que empezar a generar este tipo de ingresos, pero no es tan sencillo, implica ampliar una logística, tener más vehículos y una cantidad de cosas que no nos hace como tan fácil empezar a ofrecer el servicio hacia carta abierta, porque empezando que hay que también estudiar como el tema de la tarifa con la CRAC y con la Superintendencia, ver cómo se cobraría el servicio y de qué manera se prestaría hasta que no tengamos eso establecido.

El año pasado se presentó un proyecto para hacer ese estudio financiero de la ruta de orgánicos, lastimosamente pues es un proyecto que no logramos que nos adjudicaran por los recursos del IAT, esperamos y contamos con la esperanza que este año nos podamos ganar ese recurso, ese incentivo y podamos acceder a realizar todo este estudio técnico para poder tenerles una respuesta de la implementación de este proyecto, creo que sería muy ganador para la empresa y para Envigado.

Frente a dónde se depositan los residuos, concejala, como le dije, tenemos un contrato tercerizado con una empresa que queda en San Antonio de Prado, allá se llevan estos residuos orgánicos, allá los convierten en abono, es un proceso muy bonito que tarda varios días, tienen una infraestructura de una planta supremamente desarrollada que creo es la única que existe en el área metropolitana, han invertido muchísimo dinero para mitigar el impacto que tienen este tipo de empresas.

En cuanto a los contratos de aseo y de alumbrado, tal como lo dijo el concejal Juan Pablo Montoya, ustedes en un deber muy acucioso de estudio hicieron la ampliación del objeto social de la empresa para poder empezar a prestar estos servicios, se está prestando desde el año pasado.

Estamos en ese estudio de la rentabilidad para el contrato, la idea es poderlo seguir prestando y ampliando a otros, no solo al municipio de Envigado, sino a otros municipios y a otras entidades, tanto privadas como públicas. Esa es la meta que tiene la empresa con esta ampliación de este objeto social.

Gracias Concejal Juan Trochas por sus apreciaciones, de verdad que nos sentimos muy alagados de que valoren el trabajo que venimos realizando.

Concejal Camilo frente a la modernización de y la transformación de la basura, es un tema que finalmente, si el decreto sale adelante vamos a tener sí o sí que hacer, pero por el momento nosotros vivimos es de los residuos que se lleven al relleno sanitario, para nosotros generar ese incentivo de disminución de esos residuos que van al relleno no es tan rentable, entre nosotros más basura llevemos al relleno, más rentable para la empresa Enviaseo. pero finalmente las condiciones las da es la sociedad. va a llegar el punto en el que se tengan que implementar muchas estrategias adicionales para no llevar tantos residuos al relleno sanitario y por eso es que venimos adelantándonos como a todo esto y tratando de buscar estrategias para ampliar las líneas de negocio de la empresa.

COPIA CONTROLADA

Concejal Juan Uribe frente a la rentabilidad económica, es importante aclarar que el año pasado la entidad trasladó antes del cierre financiero al ente central una cantidad importante de recursos vía utilidad, pero el cierre financiero no estuvo tan bueno, de hecho, tuvimos una pérdida contable de \$54 millones y una pérdida presupuestal de \$457 millones que no nos afectaron de manera general, porque como ustedes bien saben ahora que tenemos la línea de alumbrado público Enviaseo, alumbrado público siempre genera un superávit, el superávit de alumbrado público para el 2024 fueron \$5,000,000 que restándole la pérdida de Enviaseo se genera un superávit de \$4,500,000, pero que no es tan cierto ese superávit, porque realmente ese recurso es de destinación específica por el alumbrado público.

Entonces no puede ser usado por la línea de aseo, la línea de aseo dio una pérdida de \$450 millones de pesos y una pérdida contable de la empresa de \$54 millones de pesos y una pérdida contable de la empresa de \$54,000.000 de pesos. si quieren en otra oportunidad les puedo ampliar la información, igual se hizo como un adelanto de este tema ya en una reunión privada, lástima que usted no pudo asistir concejal, pero estamos atravesando una crisis en este momento por los cambios que han habido en la sociedad y en el municipio, lastimosamente estamos contando con un problema de cultura ciudadana muy grande que está haciendo que los esfuerzos de la empresa de aseo se tengan que ver doblados sin remuneración, porque finalmente, como ustedes saben, la remuneración nuestra viene dada por tarifa, nosotros únicamente podemos cobrar dos frecuencias de recolección semanales, que es a lo que estamos obligados, pero Enviaseo viene haciendo un trabajo mucho mayor, sin remuneración, lo que hace que los costos operativos de nosotros se hayan doblado para el año pasado, sin tener una remuneración adicional. Realmente no es labor de la empresa de aseo mantener el espacio público limpio, es labor del municipio, sin embargo, en esa labor de corresponsabilidad con el ente central, nosotros venimos apoyando toda esta limpieza, pero realmente la incultura ciudadana ha crecido demasiado, nos estamos llenando de personas que a lo mejor no conocen cómo funciona el territorio, no sienten amor por el territorio y por la empresa que los Envigadeños si quieren tanto y en cualquier esquina, como lo decía la concejala, pasa el carro y sacan la basura, sacan los escombros, sacan el mueble, sacan el inodoro, sacan el comedor que van a votar y realmente estas son cosas que no tendría que recoger la empresa, sin embargo, en esa labor de corresponsabilidad se hace, pero hace que los gastos operativos se incrementen y por eso la empresa tal vez ya no pueda ser tan rentable como lo fue hace unos años.

Sin embargo, pues queda pendiente hacerles la ampliación del cierre financiero en otra oportunidad, pero esa es la cifra en general, una pérdida contable de \$54 millones y la línea de aseo de \$457 millones.

Les agradezco por este espacio, como siempre es un placer acompañarlos. No sé si alguien más tiene alguna otra pregunta. Muchas gracias.

**Interviene el Vicepresidente Segundo JUAN CARLOS VELEZ MESA**

Muchas gracias por su presentación. cuenta con los 17 concejales. Agradecerle a su equipo de trabajo.

**Interviene la Secretaria de Medio Ambiente BEATRIZ LEMA FERNANDEZ.**

Es un placer nuevamente estar acá rindiendo información de las ejecutorias de la secretaría, hoy nos convocan tres direcciones de las cuatro de la secretaría. Ya esta semana habíamos expuesto sobre las ejecutorias de desarrollo rural y hoy vamos a trabajar en las direcciones de ecosistemas y biodiversidad, para el efecto voy a tener aquí la compañía de Luis, Luis es el director de ecosistemas y biodiversidad, de la dirección de Bienestar Animal. Me acompaña el director Juan Esteban Pajón, y la dirección de Gestión Ambiental, desafortunadamente la

COPIA CONTROLADA

directora está incapacitada, entonces vamos a estar aquí exponiendo estas ejecutorias, esta línea tres, nodo tres, nuestros programas, nuestros proyectos y nuestros indicadores.

Interviene el Director de Ecosistemas y Biodiversidad LUIS TABORDA.

El director inicia explicando el contenido del informe, los montos presupuestales para cada programa, los indicadores, lo actuado en cada programa.



Línea 3

ENVIGADO SOSTENIBLE E INTELIGENTE

Nodos: 2

Programas: 4

Proyectos Inversión: 9  
Proyectos PP: 4

Objetivos de Desarrollo Sostenible





Línea 3

ENVIGADO SOSTENIBLE E INTELIGENTE

**NODO 3: Bienestar animal, ambiente y desarrollo sostenible**

Programa: Ecosistemas y biodiversidad

Eficacia Neta

Proyecto: Consolidación del Sistema Local de Áreas Protegidas como modelo de conservación de la biodiversidad y sus ecosistemas

80%

Proyecto: Fortalecimiento de la re-naturalización de espacios públicos y de la resiliencia territorial

100%

Proyecto: Mantenimiento de la red hídrica y gestión de los espacios públicos naturales

100%

Proyecto: Protección y gestión en áreas de importancia ambiental

100%



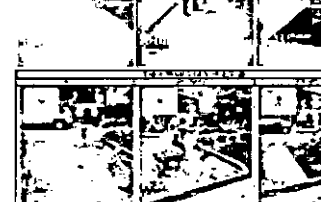
Línea 3

ENVIGADO SOSTENIBLE E INTELIGENTE

Proyecto: Fortalecimiento de la re-naturalización de espacios públicos y de la resiliencia territorial

| Nombre del indicador             | Unidad de Medida | Valor Objetivo | Valor Ejecutado | % de Ejecución |
|----------------------------------|------------------|----------------|-----------------|----------------|
| Jardines funcionales construidos | Metros           | \$ 500,398,021 | \$ 500,398,021  | 100%           |

Meta programada 800 Logro ejecutado 3,310 % de ejecución



Línea 3



Alcaldía de Envigado

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

● ENVIGADO SOSTENIBLE E INTELIGENTE

Proyecto: Servicio de atención integral a la fauna silvestre y doméstica

| Nombre del Indicador            | Unidad de Medida | Valor Aprobado | Valor Ejecutado | % Ejecución |
|---------------------------------|------------------|----------------|-----------------|-------------|
| Animales entregados en adopción | Número           | \$ 180,750,985 | \$ 174,095,898  | 96,3%       |

Meta programada

60

Logro ejecutado

102

% de ejecución

>100%



Línea 3



Alcaldía de Envigado

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

● ENVIGADO SOSTENIBLE E INTELIGENTE

Proyecto: Servicio de atención integral a la fauna silvestre y doméstica

| Nombre del Indicador                                    | Unidad de Medida | Valor Aprobado | Valor Ejecutado | % Ejecución |
|---------------------------------------------------------|------------------|----------------|-----------------|-------------|
| Acciones de intervención a la fauna feral implementadas | Número           | \$ 240,000,000 | \$ 238,337,250  | 99,3%       |

Meta programada

1

Logro ejecutado

1

% de ejecución

100%



El informe completo lo encuentra en el archivo del Concejo para su consulta.

Igualmente, la Secretaria de Medio Ambiente hace el cierre del informe.

**Interviene el Vicepresidente Segundo JUAN CARLOS VELEZ MESA**

Gracias por el informe, si algún concejal desca intervenir, es el momento para sus inquietudes.

**Interviene el Concejal JHONNY OSWALDO VELEZ QUINTERO**

Me escribe por redes una familia que tiene un predio de 5 hectáreas estuvo afectado por 7 años, está en Pantanillo, junto a la quebrada Espiritu Santo, le levantaron la afectación y la familia ya no sabe qué hacer con el predio, no han recibido ningún beneficio en estos 7 años de predial o de impuestos, han seguido pagando el impuesto correctamente y había una negociación muy cerca, creería yo.

Doctora Beatriz, si de pronto usted tiene alguna información o qué le podemos dar o reunirnos con ellos porque están muy preocupados. ¿Sería eso? Presidente y gracias.

**Interviene el Concejal LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ**

Estaba comparando como las acciones que viene implementando este plan de desarrollo con el pasado y lo primero que hay que decir es que hemos avanzado significativamente en indicadores Ambientales, que estaban bien quedados en nuestro territorio, por ejemplo, la compra de predios, de todas maneras, sigue siendo un aspecto quedado para el cumplimiento de la ley. Sin embargo, creo que el alcalde da un muy buen empujón con la compra del ojo de sal, sin embargo, tenemos que seguir tras ese objetivo que es bien importante, como lo mencionaba el doctor Johnny.

Tengo varias preguntas que me han generado reflexiones internas y que sé que ustedes nos pueden ayudar como a concretar.

Uno tanto 0% en la ejecución me genera muchas inquietudes, es decir, el énfasis del 2024 estuvo en ¿qué? porque cuando veo ese 0% está todo relacionado con el SILAPE, que es casi el corazón mismo de lo que ha hecho esa ciudad grande, el sistema local de áreas protegidas. Y cuando lo veo en cero digo, bueno, creo que no le estamos dando entonces la importancia que merece este sistema local de áreas protegidas, puede ser una interpretación mía y que ojalá pues ustedes me puedan ampliar un poco más, porque cada vez que veía el 0% me ponía muy triste y me generaba muchas reflexiones respecto a entonces, en el 2024 cuál fue el énfasis de la Secretaría del Medio Ambiente.

Dos ¿cómo ha sido la relación con las instituciones educativas en tanto cumplimiento de los PRAE como proyectos obligatorios escolares y que por ley obviamente también la Secretaría tiene unas obligaciones importantes para el cumplimiento de la educación ambiental, más allá de hacer caminatas, recorridos, reconocer el territorio y cómo venimos apoyando y cómo venimos trabajando en el fortalecimiento de los PRAES? Lo digo porque casi que de las cosas que yo no he podido entender en la educación, es porque teniendo PRAES, los estudiantes, los niños, los jóvenes, hasta los buenos, las comunidades educativas en generales no siguen teniendo una conciencia por el tema ambiental.

Ahí hay como una incoherencia muy fuerte que tiene que ver precisamente con los objetivos del PRICE y los PRAES son tan propios, pero tienen que ser acompañados precisamente de las personas que son técnicas y conocen del tema.

El tema del monitoreo a los vehículos chimenea, no sé si es responsabilidad de la Secretaría de Medio Ambiente o de quien, pero cada día veo más vehículos chimenea en el municipio, no sé cómo estamos haciendo un seguimiento ahí juicioso, riguroso para que todo el que esté en Envigado entienda que tenemos que ser conscientes de que el vehículo tiene que estar en buenas condiciones, ese si es un llamado que les hago muy respetuoso para que por favor intensifiquemos mucho más los controles a estos vehículos, que son muchos y en especial los de servicio público.

¿El tema de la cartografía del patrimonio hídrico en que va? toda vez que estamos próximos a debatir el plan de ordenamiento territorial y esa cartografía, en lo personal, necesito conocerla, apropiarla de tal manera que no se empiecen a desaparecer muchas rayitas en las cartografías.

Y finalmente dos temas. Uno, ¿cómo es el relacionamiento con las autoridades ambientales, en este caso área metropolitana y Corantioquia? Porque siento que a veces son muy distantes

COPIA CONTROLADA

de sus obligaciones con el municipio de Envigado. No sé si es una apreciación personal o ustedes me pueden ampliar un poco más el tema.

Y termino con el tema de la quebrada Ayurá, en las últimas visitas que dice a la quebrada, la sigo viendo muy bonita en la parte de cuenca media y podemos decir que, en cuenca alta, pero muy deteriorada en la cuenca baja, casi que, en la desembocadura de la quebrada, la quebrada está muy feíta con color y no entiendo por qué, si estamos haciendo visitas también para reconocer algunos vertimientos que no hayamos identificado, me parece que es importante que eso lo hagamos.

Y ojalá que este ejercicio que hicimos ya hace 2 años con inspección ambiental, pues la podemos hacer también en otras quebradas, de ir a recorrerlas y de poder identificar esos vertimientos que de pronto no hayamos identificado y poder ahí poner atención para que nuestras quebradas pues estén en mejores condiciones. El último informe que se presentó acá en el concejo en relación al estado de las quebradas en el municipio, había un colorcito amarillo en la quebrada de la Heliodora, no sé si estamos igual, hemos mejorado o qué vamos a hacer ahí para que podamos reconocer. Incluso yo pediría, señor vicepresidente, que podamos también tener una sesión única y exclusivamente para que hablemos del estado de las quebradas, tanto rurales como como urbanas para identificar precisamente ese estado después del informe que se presentó no recuerdo bien el año, creo que fue hace dos años, en relación a cómo estamos en este momento. Créanme que hoy tener agua es toda una riqueza y no podemos bajar la guardia en defender, cuidar y sobre todo apropiar el patrimonio hídrico que tiene envigado, que es bastante, pero que en la medida en que lo incorporemos a la vida común, pues vamos a tener agua para el futuro, esas las reflexiones y gracias.

**Interviene el Concejal JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO**

Hace unos años atrás, en la pasada administración, acá fuimos muy eh digamos como muy insistentes en ese tema de la compra de predios para conservación del proceso natural, para el recurso hídrico, para la protección de la flora, se le solicitó a al anterior secretario de medio ambiente que nos hiciera pues como el inventario o nos explicara eh dónde habían quedado los recursos que por ley exige eh ser invertidos para la compra de estos predios, nunca recibimos información, hoy eh tengo que sumarme a al igual que nuestro compañero Leo a valorar y reconocer que esta administración viene digamos recogiendo, destinando los recursos que por ley se exigen para la compra de estos predios, hay un claro ejemplo que es el ojo de sal y posiblemente pues ya vengan en inventario algunos de los predios para que sean evaluados, porque también tengo entendido que deben de llenar unos requisitos y que la autoridad ambiental, en este caso Corantioquia, quien regula el tema rural, pues debe también validar y no sé si la gobernación tiene algo que ver ahí para poder aprobar la compra de estos predios y autorizar la destinación de estos recursos, quizás la doctora Beatriz ya nos explique a fondo sobre esta normatividad, pero si hay que valorar y resaltar, me sumo a las palabras de nuestro compañero Leo.

En el sentido, doctora, que usted decía ahora también que el costo de la tierra en Envigado es muy alto, que el metro cuadrado es alto, yo quiero que analicen y estudien una ley que si de pronto no alcanzan los recursos para comprar los predios, si hay una ley que nos permite generar unos incentivos tributarios, y es la ley 299 de 1996, artículo 14, dice, "Los terrenos que pueden ser objeto de la exoneración del 100% impuesto predial con base en esta ley, son aquellos terrenos de propiedad de jardines botánicos o destinados a estos fines, siempre y cuando tales entidades y sus propietarios desarrollen las actividades de conservación ambiental, con su gestión a las disposiciones de esta ley y al reglamento que para tal fin expida el gobierno nacional.

COPIA CONTROLADA

Y hay otros requisitos que también ahí pues se mencionan es bueno que como Secretaría de Medio Ambiente analicen con el equipo jurídico de nuestro municipio, con el señor alcalde y evalúen a ver de qué manera podemos seguir incrementando esos beneficios tributarios para estas familias que tienen hoy afectados sus predios, que bien lo menciona la Concejal María Teresa. Yo creo que ahí podemos encontrar una solución importante para ayudarles a estas familias quienes tienen actualmente sus predios afectados por conservación ambiental.

Por ultimo solicitarle a Medio Ambiente que nos inviten a visitar el lugar donde ustedes tienen los animalitos, el hogar amigo fiel. Qué bueno poder hacer una visita, conocer el estado en que se encuentra este hogar, qué cantidad de perritos tenemos albergados. Ustedes nos hablaban que se ha cumplido la meta en la entrega de adopción que ustedes ya vienen muy por encima, que se cumplió la meta en el 2024. Eso es de resaltar, pero también conocer de qué manera es o cómo podemos solicitar el ingreso de nuevos animalitos a este hogar. Porque a veces en las calles la ciudadanía nos dice, "Venga, eh, concejal, ¿cómo hacemos?" Porque nos encontramos un animalito, resulta que muchas veces llamamos y no hay espacio para poderlos llevar a este hogar, y que hoy tiene el municipio y que hoy eh en el presupuesto general se invierte un presupuesto bastante alto para la manutención de estos animalitos.

Agradecerles por esa visita a este hogar amigo fiel. Muchas gracias.

**Interviene la Secretaria de Medio Ambiente BEATRIZ ELENA LEMA FERNANDEZ**

Concejal Johnny Vélez, con respecto a esos predios, esos predios si estaban declarados a utilidad pública desde hace 6 años, lo máximo que se pueden tener en el mercado son 6 años, o se tomaba la decisión de comprarlos o desafectarlos, ¿Qué pasó con estos predios? Esos predios les mandamos a hacer dos avalúos por dos empresas, esos avalúos realmente el valor no daba, eran tres predios, el valor no daba siquiera para comprar la mitad de un predio, no alcanzaban los recursos, el 1% de los recursos de libre destinación no van a alcanzar para que el municipio compre los predios que tiene en áreas de suelo protegido y mucho menos en la zona rural. desafortunadamente es un suelo muy costoso.

También les quiero decir, aproximadamente el 40% de nuestro territorio está en SILAPE, solo en SILAPE, sin contar suelos protegidos por red hídrica. Ahí tenemos una situación complicada porque no va a haber recursos, no va a haber 1% ni dos, ni tres, que realmente nos alcance para comprar estos predios. Para este año hay el mismo 1% de los recursos corrientes de libre destinación para comprar predios. este año se tiene planteado de pronto con obligaciones urbanísticas tratar de recoger más dinero para saber realmente cómo podemos comprar predios.

Por eso se decidió, porque desafortunadamente estuvieron muchos años fuera del comercio, liberarlos del comercio, ya lo que puedan hacer en los predios o no, ya sí tendrían que ir a lo que está establecido en el plan de ordenamiento territorial, qué áreas son útiles para adelantar cualquier construcción.

Entonces, eso es realmente lo que pasó y se decidió que desafectarán los predios que estaban afectados. Pero sí les hago esa aclaración, no va a haber presupuesto que alcance para comprar todos los predios que el municipio de Envigado tiene en suelos de protección. con respecto el Concejal, no sé si que le quedó pues como claro esa parte de los predios que se queda común para responderle a todos.

**Interviene la Concejal MARIA TERESA ALVAREZ MUÑOZ**

Doctora Beatriz, usted habla de un aproximado casi de \$3,000 millones, se compró el ojo de sal y quedaba una parte de un dinero ahí, ese es mi entender, no sé si estoy equivocada y

COPIA CONTROLADA

quiero que usted me explique cuánto quedaba y si con eso al menos uno de los predios que estaban afectados se hubiera podido hacer, porque la familia quedó dolida, triste, decepcionada del municipio de pagarle impuestos 6 años a sus terrenos que los tienen por una herencia y ninguno de sus de sus familiares ha podido aprovechar ese recurso que se lo dejaron sus padres y seguía al municipio, le dice, "No, vea, después de 6 años a se lo desafectamos." Yo ni quería hablar porque usted sabe que yo he insistido en este tema y me duele porque conozco las familias, entonces no me parece justo que al menos con ese recurso que quedó, porque quedó un recurso, no hubieran llegado a hacer una negociación con ellos. No les podemos comprar los tres, no nos da como municipio, les podemos comprar uno para que ustedes al menos puedan solventarse económicamente, porque hay familias de esos hermanos que tienen necesidades económicas. sí quisiera que quedara muy claro el tema, siendo que había una parte de plata, ¿por qué no se les compró al menos uno de los terrenos? Muchas gracias.

**Interviene la Secretaria de Medio Ambiente BEATRIZ ELENA LEMA FERNANDEZ**

Concejala, quedaron alrededor de \$1600 - \$1700 millones de pesos y no alcanzaba para comprar ni un solo predio. también debo decirle que cuando nosotros llegamos prácticamente la negociación del ojo de sal estaba lista, ya tenía promesa de compraventa.

Nosotros no podíamos decir, "No, vamos a comprar esto, vamos a comprar estos otros predios que venían ya con 6 años porque ya esa negociación venía prácticamente lista. Ya se había firmado una promesa de compra venta. ¿Qué había que hacer? Continuar con la negociación. ¿Qué le tocó a esta administración? Pagar, pagar, yo les entiendo la inquietud y ustedes tienen toda la razón y yo estuve mucho rato con la familia, llevamos dos evaluadores, pero no alcanzaba para comprar ni siquiera un predio.

Con respecto a las instituciones educativas, pues los PRAES, los proyectos de educación ambiental en los establecimientos educativos, seguimos apoyando estos establecimientos educativos, es el trabajo de nosotros con ellos, el trabajo sigue siendo muy teórico. hemos querido como continuar, con el trabajo que se hace práctico, porque nos parece que los muchachos para la teoría a veces se aburren y tuvimos la experiencia con unos niños que trabajamos en la Quebrada la Ayurá, esos niños como se apropiaron del territorio, entonces optamos porque todo iba a ser práctico. Ese es el acompañamiento, de nosotros a los PRICE. Seguimos con talleres, con capacitaciones, seguimos con salidas en vivo y en directo, que ellos vean, que conozcan la flora, que conozcan la fauna, que ellos mismos saquen sus propias historias. hemos querido hacer como más vivencial y más didáctico este trabajo de educación ambiental, pero realmente el acompañamiento es en ese sentido, talleres, eh capacitaciones y seguimos haciendo salidas pues vivenciales con ellos.

Este año elaboramos una matriz, como les dije ahora, de educación ambiental, porque lo tengo que decir, unos por allí gastando unos recursos, otros por allí gastando unos recursos, ¿no? Venga, unámonos ¿cuál es el enfoque de la secretaría? optimicemos recursos y logremos realmente llegar a toda nuestra comunidad, niños, jóvenes. Estamos queriendo trabajar mucho en esta administración con los niños y con los jóvenes. ¿Por qué? Porque nosotros tenemos líderes muy arraigados de siempre. los líderes que ustedes siempre ven acá elaborando un plan de desarrollo en las mesas ambientales, pero cuando esos líderes no estén que a quién le vamos a dejar esta herencia, tenemos que dejar esta parte generacional, este conocimiento, tenerlo que transmitirlo a otras generaciones.

Entonces, es el enfoque que le estamos dando concejal como a la educación ambiental, elaboramos una matriz muy interesante. Vamos a ver los resultados que también se los expondré en una próxima invitación acá al Concejo.

COPIA CONTROLADA

Los vehículos chimenea, nosotros ese trabajo lo hacemos con movilidad, movilidad prácticamente diaria se hacen, el parte automotor de nosotros se mantiene en perfectas condiciones, nuestro parte automotor.

Lo de los particulares hacemos permanentemente los monitores con nuestros equipos, que son equipos certificados también por el IDEAM. hacemos eh los informes técnicos, pero quien sanciona es movilidad, ese trabajo lo hacemos conjuntamente con ellos y prácticamente diario estamos haciendo operativos con movilidad para tratar de mitigar eso, el parque es uno de los puntos más estratégicos para hacer y se controla fuentes móviles.

El código de movilidad, el código de 17 de movilidad que es con mediante el cual movilidad sanciona.

Lo del patrimonio hídrico, la red hídrica, estoy de acuerdo con usted, concejal, nosotros encontramos una situación más bien complicada con la red hídrica consideramos que en el último decreto 600 faltó actualización de la red hídrica, que eso pues es lo que se está haciendo ahora para el plan de ordenamiento territorial, esa actualización de la red hídrica.

Ese trabajo lo está haciendo Planeación, lo que son los estudios requeridos para el plan de ordenamiento, Red hídrica, mapa de coberturas, amenazas y amenazas en el mapa de amenazas, pero la red hídrica, nosotros estamos ahí muy pendientes porque conformamos un equipo técnico, nosotros no podemos tampoco permitir que se desaparezcan las rayitas. Nosotros estamos pendientes de que, si hay quebradas y hay una normatividad Corantioquia, y el Ministerio establecieron una normatividad para determinar, en la universidad me enseñaron hasta que yo estudié geología hace 30 años que habían las quebradas intermitentes, entonces esa quebrada que sea estacionaria, pero es quebrada, hace 34 años, una quebrada no tenga cauce, pero si geomorfológicamente la vegetación de bosque galería son aspectos importantes a tener en cuenta para determinar si hay quebrada o no, hasta yo misma estoy yendo a hacer las visitas porque queremos estar muy al frente de esa actualización de la red hídrica con ese contrato y estamos visitando todas estas zonas que realmente si son quebradas lo hacemos, si no son quebradas y hay dudas hay estudios complementarios que se deben hacer para determinar si es quebrada o, ¿no? si hay forma de instalar piezómetros, de hacer estudios en profundidad, hacer ensayos y determinar, porque como hay unas que sí son quebradas, hay otras que no lo son y están afectando algunos predios con los retiros sin haber quebrada, es hacer un estudio equilibrado, técnico, que realmente nos ayude a determinar cuál es nuestra red hídrica. Entonces, yo pienso que el trabajo del plan de ordenamiento territorial nos va a permitir tener ese mapa de red hídrica, ojalá el tiempo nos dé para que no pase de pronto lo que pasó hace años, que a las carreras de pronto no se actualizó completamente ese estudio.

Las actividades ambientales, quiero aclarar algo son dos cosas. AMBA y Corantioquia nos delegaron la autoridad ambiental, Municipio de Envigado, usted va a ejercer la autoridad ambiental, el municipio de Envigado lo aceptó, eso no quiere decir que el área o Corantioquia estén obligados a dar plata. cuando el municipio acepta la delegación, porque es la delegación de la autoridad, el municipio debe asumir todos los costos de la delegación, nóminas, transporte, insumos, y cada año, cada año se celebra un convenio que no es obligatorio, que no es obligatorio, Corantioquia el año pasado no nos dio recursos, no delegación, más no convenio, el convenio se hace anual, no se hizo convenio porque no dieron la plata, pero es que la delegación es muy importante para el manejo del territorio, yo manejo las autoridades a veces se presentan retrasos, para expedir un trámite. Es la oportunidad de que nuestra gente, nuestra comunidad Envigadeña pueda tener con mejor oportunidad los trámites, el control y seguimiento del territorio. El área metropolitana para este año también nos disminuyó los recursos. ¿Por qué nos disminuyeron los recursos? porque ellos fueron afectados por el gobierno nacional con las transferencias del sector

COPIA CONTROLADA

eléctrico. Corantioquia, por ejemplo, dejó de recibir 20,000 millones de pesos de transferencias del sector eléctrico. El gobierno nacional no pasó esos recursos.

Y así nos vamos yendo todos, el efecto dominó, todos nos vamos viendo afectados, la delegación es muy importante para nosotros tener nuestro control del territorio, atender más oportunamente a la comunidad que entregarlo a esas autoridades, están los convenios que se hacen anuales, esa es la situación concejal que tenemos con Corantioquia y que tenemos con el área metropolitana.

Estamos tratando con ello, ya al menos nos están escuchando para capacitar a nuestros profesionales porque hay normatividad que permanentemente se está actualizando, este año ya nos están parando más atención, ya empezamos a tener capacitaciones tratando como de mejorar sobre todo el conocimiento de nuestra gente, para que puedan dar un buen servicio eh y una buena atención a toda la comunidad.

**Interviene la Concejal MARIA TERESA ALVAREZ MUÑOZ**

¿Qué recursos generan esos trámites ambientales y para el municipio?

**Interviene la Secretaria de Medio Ambiente BEATRIZ ELENA LEMA FERNANDEZ**

Nada, eso, todos esos recursos, toda la facturación, tanto de permisos ambientales como de control y seguimiento al territorio son para las autoridades ambientales, establecido por la ley novena.

**Interviene la Concejal MARIA TERESA ALVAREZ MUÑOZ**

No hicimos nada.

**Interviene la Secretaria de Medio Ambiente BEATRIZ ELENA LEMA FERNANDEZ**

Lo único que nosotros, la bondad que tenemos de eso es que nosotros tenemos control de territorio, esa es nuestra bondad, lo que les acabo de explicar tenemos el control de nuestro territorio y adicionalmente y por ley los tienen establecidos ellos como autoridades ambientales, la atención oportuna y el control de nuestro territorio, esa es la ventaja de nosotros como municipio con respecto a las delegaciones de las autoridades ambientales.

Concejal, voy a poner mucha atención a la observación que usted nos hace con respecto a las quebradas. Nosotros hacemos permanentemente rondas del programa de cuencas con los muchachos que limpian las cuencas, los vertimientos a estar muy pendiente con ellos. Me comprometo con eso la quebrada de la Ayurá es la principal, es la más linda, aquí hay quebradas muy bonitas también en la zona rural y en la parte urbana, es nuestra quebrada insigne. Entonces nos comprometemos a hablar con el contrato de cuencas y a la supervisión a estar más pendientes porque no puede haber vertimientos y mucho menos acá en la zona urbana. me comprometo con eso concejal.

La Heliadora ustedes saben el problema que tiene de alcantarillado y en este momento empresas públicas está organizando esa red de alcantarillado, están frenados porque están pendientes de una licencia ambiental, les pidieron licencia ambiental en la autoridad, porque como es un área protegida, requiere licencia ambiental. Entonces, EPM para solucionar esa situación ya solicitó la licencia ambiental ante el área metropolitana y en eso estamos. Nosotros tratamos de controlar, qué la última caracterización se hizo en el 2022.

En el 2022 se hizo la última caracterización. Este año vamos a hacer en 10 quebradas tres caracterizaciones, tanto en el nacimiento como en la cuenca media y en la cuenca baja para determinar el estado de las quebradas.

Yo caracterizo de una forma y salud caracteriza de otra. Yo caracterizo antes de que llegue a las llaves o a las bocatomas y salud caracteriza ya cuando llega a las viviendas o establecimientos de comercio para saber qué agua estamos consumiendo. Este año vamos a hacer tres caracterizaciones en 10 quebradas, o sea, 30 caracterizaciones.

Sí tenemos muchos indicadores en ceros, el 20% de nuestros indicadores están en ceros, no teníamos todos los recursos apropiados parte del presupuesto, y otra cosa, estamos en la elaboración del plan de desarrollo. No obstante, para este año todas las falencias que nos quedaron y los vacíos que nos quedaron para el año 2024 las vamos a subsanar este año, con respecto a lo de protección del SILAPE, les voy a hablar algo muy interesante que están solicitando ustedes con respecto a los incentivos para esta comunidad afectada porque tenemos mucho suelo de protección. Ese es uno de los trabajos que explicó el ingeniero Luis ahora que vamos a hacer con el JUMBOL, vamos a diseñar una estrategia de incentivos y vamos a actualizar la que tenemos actualmente y vamos a aprovechar la amistad con la gobernación de Antioquia en el área ambiental para ver cómo podemos mejorar y que los recursos a la gente no le lleguen a fin de año, que le lleguen desde principio de año, es que si llegan desde principio de año son más meses que le pueden pagar a la comunidad porque ellos tienen que pagar el impuesto predial. Les cuento, con respecto a esos incentivos en nuestro sistema local de áreas protegidas y en nuestros suelos protegidos, vamos a actualizar lo que tenemos ahora, que lo tenemos que actualizar porque ya tiene más de 5 años, lo tenemos que actualizar.

Vamos a involucrar más familias para ver si podemos abarcar un mayor número de beneficiarios y adicionalmente en el SILAPE vamos a diseñar esa una nueva estrategia de incentivos y ya miraremos con la parte presupuestal cómo lo podemos ejercer, porque estoy de acuerdo con ustedes, no es justo. A ninguno nos gustaría. Entonces, muy bueno, me parece muy muy diferente de parte de ustedes esa empatía con la comunidad porque tenemos mucho suelo protegido, pero ellos igual tienen que seguir pagando el predial.

Concejal Juan Uribe, ya le más o menos pues le comenté lo de la compra de predio, le quiero aclarar que para comprar un predio que tener autorización de la gobernación y la autoridad para la Compra, para la compra es simplemente el requisito que estén ubicados en cuencas abastecedoras de acueductos, ese es el requisito, para la inversión de 1%, pero para el pago por servicios ambientales sí tienen que estar declarados como ecosistemas estratégicos por las autoridades ambientales. Entonces, para compra de predios, ¿no? Pero para pago de servicios ambientales sí, tiene que estar declarada por la autoridad.

El hogar amigo fiel, yo voy al albergue, yo lo visito, hay que anunciar la visita porque los animales se estresan, yo les debo decir acá que el sostenimiento del albergue es espectacular, lo hemos validado. Yo tengo la supervisión con Juan Esteba, cada mes hay que ir a hacer la visita, mirar cómo estamos de instrumentos médicos, que los animalitos estén peluqueaditos, están bien cuidados se les cuida, hasta para la gastritis, hay animales demasiado viejos que la gente ya no adopta, muy rico que ustedes vayan para que ustedes conozcan el estado de nuestros peluditos. Hemos hecho una buena campaña de adopción, el año pasado hicimos una campaña de adopción de aproximadamente 102 adoptados, 102 adoptados, pero del albergue eran como una cantidad como de 30 o 40. Y lo otro se hizo con una fundación FPA que trabajamos los felinos, los gaticos y también pudimos hacer mucha adopción.

Estamos trabajando, no deberían de existir albergues, deberíamos ser responsables, con la

|                                                                                   |                                          |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--|
|  | Código: FO-ALA-017                       |  |
|                                                                                   | Versión: 02                              |  |
|                                                                                   | Fecha de Aprobación:<br>Octubre de 2023. |  |
|                                                                                   | Página 23 de 23                          |  |

ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL  
CONCEJO DE ENVIGADO

COPIA CONTROLADA

tenencia de las mascotas. Los albergues no deberían de existir. Nosotros tenemos animales muy viejitos, nadie los adopta, pero ahí están, están bien cuidados, son muy bonitos, vamos a sacar atendiendo una sugerencia de la concejala publicando las foticos de nuestros peluditos y hemos logrado una buena una buena aceptación a la adopción. Nosotros hacemos estudios de la gente que va a adoptar porque no se trata de entregar un animal para que usted lo devuelva, para que usted lo abandone. Muchas gracias

2. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.

**Interviene el Vicepresidente Segundo JUAN CARLOS VELEZ MESA**

¿Alguna observación? ¿Alguna proposición?

- No se presentan ninguna observación, ni proposición.

**Interviene el Concejal LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ.**

S me olvido algo en relación con la quebrada, como no todo puede ser malo, hay que reconocer que los niños del grado quinto de la escuela del salado se encontraron un pececito, Hay que reconocer que en esas salidas se encontraron un pececito los niños de grado quinto del salado. Eso de alguna manera también va hablando de la buena calidad que va teniendo el agua de nuestra quebrada, pero qué bueno que sea también más abajo, ¿cierto? más abajo. Entonces, felicitaciones también por ese trabajo tan bonito. Y por aquí me encuentro que dentro de la cartilla que se sacó sobre la quebrada, el niño Jacob había escrito algo muy lindo acerca de los peces transparentes en la quebrada de la Ayurá van viendo cómo se va consolidando un buen trabajo desde la educación ambiental. Gracias,

**Interviene la Secretaria de Medio Ambiente BEATRIZ ELENA LEMA FERNANDEZ**

Quiero comentar que estamos haciendo un estudio con un estudiante que vino del país Vasco España, ella viene hacer un trabajo de macro invertebrados en la quebrada la Ayurá, también les estaré informando porque ya se han encontrado macro invertebrados en nuestra quebrada.

3. LECTURA DE COMUNICACIONES.

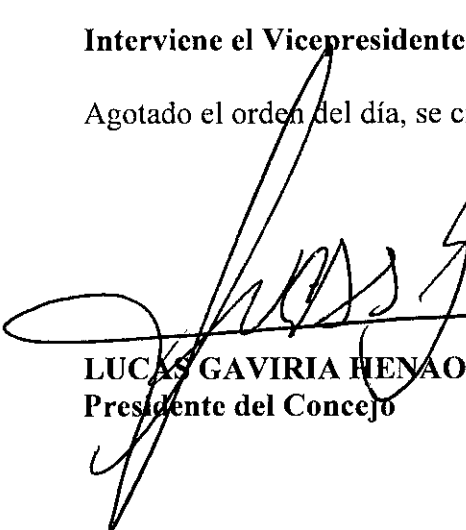
**Interviene el Vicepresidente Segundo JUAN CARLOS VELEZ MESA**

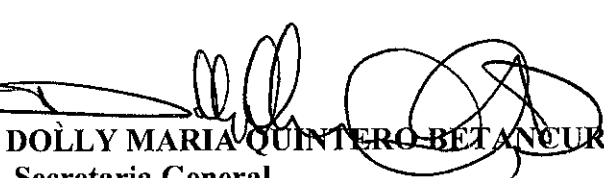
¿Se encuentra alguna comunicación sobre la mesa?

-No señor presidente. Se encuentra agotado el orden del día.

**Interviene el Vicepresidente Segundo JUAN CARLOS VELEZ MESA**

Agotado el orden del día, se cita para mañana a las 4:00 de la tarde.

  
LUCAS GAVIRIA HENAO  
Presidente del Concejo

  
DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR  
Secretaria General.